



A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

ISIDRO MANUEL MARTÍNEZ OBLANCA, diputado de FORO, integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, de conformidad con lo previsto en el artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes PREGUNTAS AL GOBIERNO, con ruego de RESPUESTA POR ESCRITO:

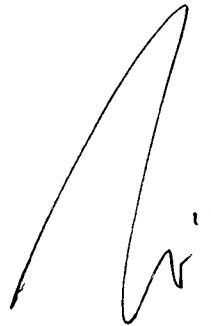
A partir del Real Decreto 229/2014, de 4 de abril, por el que se aprobó la oferta de empleo público del Cuerpo de la Guardia Civil para el año 2014, los Ministerios de Defensa e Interior ampliaron el límite de edad para aquellos aspirantes a ocupar las plazas para ingreso directo en la Escala de Cabos y Guardias del Cuerpo de la Guardia Civil.

En posteriores convocatorias se siguió ampliando la edad límite, pero anunciándolo con un carácter tan inmediato que impidió prepararse adecuadamente y con tiempo a aquellas personas interesadas en participar y que rondan la edad límite.

Por lo expuesto se pregunta:

- 1.- ¿Tiene intención el Gobierno de convocar a lo largo de los próximos meses nuevas pruebas para acceder a la Escala básica de Cabos y Guardias del Cuerpo de la Guardia Civil?**
- 2.- ¿Cuál será, en ese caso, la edad límite para las personas que quieran acceder a las plazas que se convoquen?**
- 3.- ¿Es consciente el Gobierno del perjuicio que se causa a aquellas personas que rondando los años límite establecidos para las plazas, se encuentran hasta el último momento en la incertidumbre de conocer si su edad les permite acceder a la convocatoria de plazas para la Escala básica de la Guardia Civil?**

Madrid, 13 de enero de 2017

A handwritten signature in black ink, consisting of a large, sweeping initial 'I' followed by a smaller, more complex set of letters, likely 'Martínez Oblanca'.

Fdo: Isidro Martínez Oblanca